



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 NOV. 2008

RES. H. N° 1549-08

EXPTE. N° 20.311/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Trayecto de Articulación), de Sede Regional Tartagal, Claudia Viviana Araya proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Adriana del Pilar Quiroga de Cortez acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.655/03;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación (Trayecto de Articulación), Plan/2003 que se dicta en Sede Regional Tartagal, propuesto por la alumna **Claudia Viviana Araya**, LU. N° 20.006 "**¿ESCUELA PARA TODOS? UNA APROXIMACIÓN A LA ESCUELA PUBLICA CON SENTIDO O EL SENTIDO PUBLICO DE LA ESCUELA**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Lic. Adriana del Pilar Quiroga de Cortez** Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR por intermedio de Sede Regional Tartagal, a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento Alumnos de S. R. T.



Lucia del Valle Fernandez
Dña. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flor del Valle Rionda
Esp. FLOR del VALLE RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.